

**DISCURSO DEL VICEMINISTRO DE DEFENSA Y
COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL, GRAL.
JOSÉ LUIS BEGAZO AMPUERO EN OPORTUNIDAD DE
LA XXV SESIÓN ORDINARIA DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL MINISTERIAL DEL OPANAL**

Señor Presidente de la Conferencia General (Secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Luis Videgaray), señores Vicepresidentes de la Conferencia.

Distinguidos Cancilleres, Jefes de delegación, Señor Secretario General del OPANAL, Embajador Luiz Felipe de Macedo Soares, Embajadores, Representantes de Organismos Internacionales, Representantes de los Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco, Estados miembros del OPANAL, y Representantes de Organismos No Gubernamentales.

Hermanas y Hermanos:

En primera instancia, quiero transmitir los saludos del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Emb. Fernando Huanacuni Mamani, quien me ha pedido expresar sus deseos para que esta Conferencia pueda alcanzar con éxito los objetivos propuestos.

Hace más de 50 años el mundo estaba al borde de una catástrofe nuclear como resultado de la “Crisis de los Misiles”, cuyo desarrollo amenazaba no sólo la existencia de las naciones que se confrontaban, sino de toda la humanidad.

Por lo que el 29 de abril de 1963, los presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México emitieron una Declaración Conjunta para anunciar la decisión de hacer de América Latina una zona desnuclearizada. Hoy celebramos, y felicitamos los 50 años del Tratado de Tlatelolco.

Así mismo, felicitamos a la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) por elegir el desarme nuclear como una de sus preocupaciones capitales, y por haber Declarado a América Latina y El Caribe como Zona de Paz, en su Cumbre de 2014 en La Habana.

Bolivia, se ha adherido al Tratado de Tlatelolco hace varias décadas (14 de febrero de 1967) y lo ratificó en febrero de 1969. La pertenencia de Bolivia además de estar determinada por los principios de paz es, constitucionalmente, por mandato del Artículo 10 de su Carta Magna, un Estado pacifista

Asimismo, Bolivia a partir de enero del presente año ha asumido la presidencia del Comité 1540 sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, Químicas y Biológicas, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2017-2018. Constituyéndose en una importante contribución a la prevención de una catástrofe humanitaria, política, económica, y ambiental si armas nucleares fueran utilizadas para causar víctimas y sufrimiento a gran escala.

Hermanas y Hermanos:

Bolivia, expresa su total respaldo a la resolución 71/258 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprueba una resolución histórica para iniciar las negociaciones en marzo de 2017, abierta a todos los Estados miembros, para negociar un *“instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares, con miras a su eliminación total”*.

Bolivia reitera su llamado a defender la “Madre Tierra” contra cualquier peligro que atente contra el normal equilibrio que debe existir entre naturaleza y hombre. El carácter anti natural de la producción y eventual uso de armamento nuclear, pone en riesgo no sólo a nuestra Madre Tierra como hábitat del ser humano, sino también la existencia misma del hombre en este planeta.

La cantidad de ojivas nucleares existentes en el mundo, calculadas en más de 15.000 dispositivos letales, distribuidos en el planeta, serían suficientes para extinguir la vida en pocas horas, por lo que urge al mundo resolver este problema que amenaza su existencia.

En lo que corresponde al continente americano, Bolivia destaca el simbólico develado de la placa de Tijuana que establece no sólo un límite geográfico entre el norte y el sur, sino fundamentalmente la diferencia entre el sur donde no existe, ni habrá jamás, armamento nuclear y el norte que alberga una de los mayores arsenales nucleares de destrucción masiva.

Bolivia no se opone al uso de energías alternativas que permitan a las poblaciones un mayor y mejor desarrollo de sus condiciones de vida. Por ello, en concordancia con la Constitución Política del Estado, ha iniciado la construcción de una Institución de investigación nuclear para el desarrollo científico en su territorio: “esta Institución, según palabras del Presidente Evo Morales, impulsará el nivel científico – tecnológico del país, pues en ella se hará investigaciones aplicadas a la energía nuclear con uso pacífico al campo de la medicina, se elevará la capacidad de profesionales, así como ayudará a mejorar la producción de alimentos, de investigación energética, entre otros beneficios”.

Finalmente me es muy grato informar que mi país se encuentra al día con el pago de sus cuotas, al igual que con algunas de las obligaciones establecidas en el Tratado, como es el caso de los Artículos 14 y 24.

A tiempo de agradecer la hospitalidad del Gobierno y pueblo mexicanos, en esta hermosa tierra, auguro resultados altamente positivos en las deliberaciones de esta Conferencia,

Muchas gracias.

Ciudad de México, 14 de Febrero de 2017